ACTA N° 367

FECHA: Fusagasugá, 20 de enero del 2022.

HORA: 10:30 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

TEMA: Inducción al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS) y generalidades del plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos (PAIPAERS).

ASISTENTES: Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial.
2. Organización de la actividad redes sociales "WhatsApp".
3. La actividad se realizó mediante la divulgación de la red social WhatsApp al talento humano de la comunidad de cuidado.
4. Despedida.

DESARROLLO:

En el marco de la ejecución del convenio 7458 de 2021 se realizó socialización al talento humano sobre Inducción al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS) y generalidades del plan de acción interno para el aprovechamiento

eficiente de los residuos (PAIPAERS), su apropiación en la comunidad de cuidado hogar san José Saramita.

Se da a conocer de manera generalizada que el PGIRHS es el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares el cual es la gestión integral es la cual que implica la planeación y cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde la generación hasta su disposición final. La gestión integral incluye los aspectos de generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento intermedio y/o central, desactivación, (gestión interna), recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final.

Una de las normas que nos rige decreto 2676 de 2002 Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.

Se da a conocer que son los residuos hospitalarios los cuales Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente.

Para dar cumplimiento al plan se debe dar un manejo interno a los residuos Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 2676 de 2002 y la resolución 1164 de 2002, Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia MPGIRH, para los cual se conforma el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria como responsable de realizar el diagnóstico ambiental y sanitario, con el propósito de conocer la forma como se había llevado la gestión de residuos sólidos hospitalarios y similares.

Almacenamiento de residuos hospitalarios

Lo anterior es con el fin de sensibilizar a la comunidad del hogar San José Saramita de la importancia de la aplicación de las practicas sostenibles en nuestra vida cotidiana laboral y social con el enfoque a la conservación de los recursos naturales.

Es el sitio donde se depositan temporalmente los residuos hospitalarios y similares para su posterior entrega a la empresa prestadora del servicio público especial de aseo. Estos residuos son enviados para tratamiento, desactivación o disposición final.

tratamiento y disposición final

Los Residuos Hospitalarios peligrosos infecciosos deben ser desactivados mediante técnicas de alta eficiencia en desinfección, en forma centralizada para su posterior envío al relleno sanitario, los residuos producidos en general, en Hogar San José Saramita se tratan y disponen mediante las técnicas establecidas.

TIPO DE RESIDUO	TIPO DE TRATAMIENTO
No peligrosos (Ordinarios e inertes):	Relleno Sanitario.
No Peligrosos (Reciclables):	Reciclaje.
Peligrosos Infecciosos (Biosanitarios, Cortopunzantes):	Desactivación de alta eficiencia y relleno sanitario, o incineración (las cenizas van a rellenos de seguridad).
Peligrosos (Fármacos parcialmente consumidos, vencidos, deteriorados y/o alterados):	Entrega a entidades autorizadas por la Secretaria Distrital de Ambiente o la CAR. Empresas de gestión de residuos hospitalarios y peligrosos
Contenedores Presurizados (Inhaladores)	Empresas de gestión de residuos hospitalarios y peligrosos

el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos, se plantea una serie de acciones orientadas a desarrollar una gestión adecuada en el manejo de los residuos sólidos, a fin de prevenir y mitigar los impactos generados que se desprendan por el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

Esto es con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 114 del 2003 y el decreto 400 del 2004 y Resolución 2184 de 2019.

La Separación en la fuente es la actividad de seleccionar y almacenar los diferentes residuos sólidos en su lugar de origen, para facilitar su posterior manejo y aprovechamiento, dentro de la separación de los residuos sólidos encontramos ciertas características para su clasificación por lo tanto según la Resolución 2184 de 2019, de código de colores se aplica de la siguiente manera:

- Color blanco: para depositar los residuos sólidos aprovechables, como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- Color verde: para depositar residuos orgánicos aprovechables.
- Color negro: para depositar los residuos no aprovechables.

Los puntos ecológicos es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por tres recipientes de colores Blanca, Verde y Negra los cuales reemplazan las comúnmente llamadas canecas de basura; estos puntos los encontramos en las zonas comunes de la institución, el cual es de suma importancia para el proceso de separación de residuos sólidos en la fuente.

Todo esto es con el fin de dar a conocer a la comunidad del hogar San José Saramita del procedimiento que se tiene para el manejo de los residuos hospitalarios desde su generación hasta la disposición final u aprovechamiento, como así mismo el manejo de los residuos sólidos generados en la comunidad de cuidado, aclarando dudas y dándoles a conocer que desde la cotidianidad se están realizando estas actividades, por lo tanto se contextualizan para que realicen cada actividad de una manera adecuada aportando al mejoramiento del medio ambiente.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA: No aplica

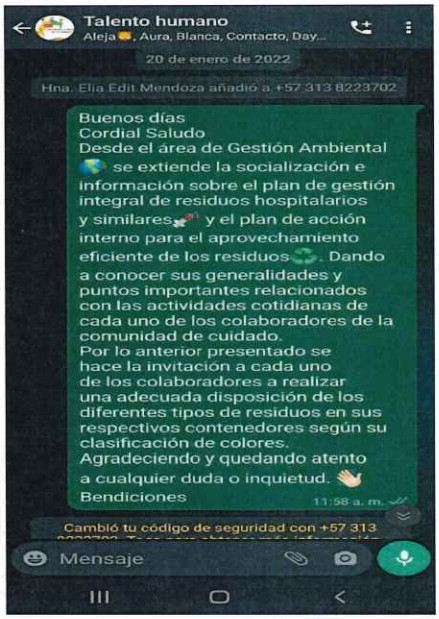
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Elia Edit Mendoza Avilez	Coordinadora.	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	
Juan David Sánchez Martínez	Técnico ambiental	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	

Anexo: evidencia fotográfica

Elaboró: Juan David Sánchez Martínez – Técnico Ambiental

REGISTRO FOTOGRAFICO







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 4

Tema: Induccion al PGIRAS Generalidades PAIPAERS Lugar: Redes Sociales Whatsapp Fecha y hora: 20-01-2022/10:30 11:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Lady Marcela R	1072161069	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Gerontologa	— o —	3208864148	Lady Marcela R
2	Nuvia Camargo	52473817	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	ASG	— o —	3142471830	Nuvia
3	Alba Prieto	35411476	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A S G.	— o —	3223950598	Alba Prieto
4	Olga Lucia P.	32122461966	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	A S G.	— o —	32122461966	Lucia P
5	Gladys Gonzal	39611073	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	17 S G	—	3214319642	Gladys G
6	Sergio Sanchez	1069769646	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Cocina		3104895940	Sergio
7	Daniela Parra	1069768252	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Cocina	— —	3228415743	Daniela Parra
8	Ruth Rico	52'325 732	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux Cocina	— o —	3213110035	Ruth Rico
9	Heidy Reyes	1069744497	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Auxcocina	— o —	3144325321	Heidy Reyes
10	Jessica Suarez	1072196896	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux cocina	— O —	3208361197	Jessica Suarez
11	Maria Morales	1018828440	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Cocina	— —	3231969935	Maria M
12	Lucy Mo	35972322	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	tecnologo	—	3112581350	Lucy Mo
13	Sonia Villalba	1069732334	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	ASG	— · —	3142171007	Sonia Villalba

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 4

Tema: Inducción PAIPAES Generalidades PAIPAES Lugar: Redes Sociales whatsapp Fecha y hora: 26/01/22 - 10:30/11:00am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
14	Yohana Bogueio	39628.090	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Cocino	—	3115716867	
15	Yeimi Lorena Escobar	1026 0.7381	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Fisioterapeuta	—	3224573500	
16	Claudia Sabogal	35250101	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX Enfermería	—	3143420857	
17	Alejandra Mosquera	1069776692	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. Enfermería	—	3163677938	
18	Lady Gonzalez	32.492409	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Farmacia	—	3124223722	
19	Fernando Arevalo	80800191	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux: SST	—	3123962921	
20	Edith Ayala	52525942	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Psicóloga	—	3143210473	
21	Yenny Vasquez	35.253.144	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Trabajadora	—	3143796028	
22	Angelica M Rivo	7000330233	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	AUX SG		3208102469	
23	Ana Cabrera	1081514856	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	T-U		3140878728	
24	Jackson Ortiz	72206720	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Conductor		3043385374	
25	Maria Yiney Sigualon	23745285	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Técnico operativo	—	3134968573	
26	Daniela Rivera	1069708252	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Cocina	—	3220415743	Daniela

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 3 de 4

Tema: Inducción al PETRHS Generalidades PAIPAERS Lugar: Redes Sociales Whatsapp Fecha y hora: 20/01/22 - 10:30 - 11:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
27	Aura M García Y	1110177370	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Enfermera	———	3125439780	Aura García
28	Alejandra Fonseca	1069717692	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Aux. Enfermería		3163677938	Alejandra.
29	Jazmin Suarez	1069733691	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita	Archivo	———	3132080842	Jazmin Suarez
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				
			Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.